

VIERNES, 18 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 97

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2018-4160 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para restaurante en calle El Muelle, 25. Expediente 379/18.*

Por doña María Isabel Cruz Gómez se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de restaurante "El Duomo de Mariely" en calle El Muelle, número 25, Suances, de este municipio.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Suances, 20 de abril de 2018.

El alcalde,

Andrés Ruiz Moya.

2018/4160

CVE-2018-4160